

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA QUIK ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 19 de junio de 2020, siendo las 16h30, de conformidad con la legislación vigente y atendiendo la realidad del país declarado en estado de excepción y emergencia sanitaria, impedidos por fuerza mayor a reunirse físicamente en el domicilio de la compañía, los socios libre y voluntariamente, están reunidos a través de video conferencia, representando:

- 1) Señora AIDA PORRAS CAICEDO, titular de 8000 participaciones, cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital social de la Compañía QUIK ECUADOR CIA. LTDA., debidamente representada por la señorita Gabriela Paola Salazar Sempértegui, de conformidad con el poder que consta en el libro de expedientes de actas;
- 2) Señor CARLOS ALBERTO PEREZ PORRAS, titular de 2000 participaciones, cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital social de la Compañía QUIK ECUADOR CIA. LTDA., debidamente representada por la señorita Gabriela Paola Salazar Sempértegui, de conformidad con el poder que consta en el libro de expedientes de actas;

Preside la sesión la señorita GABRIELA PAOLA SALAZAR SEMPÉRTEGUI, en su calidad de Presidente de la compañía, y propone que se designe al abogado Pablo Francisco Mendieta, como secretario Ad-Hoc de la Junta General. Los Socios aprueban y designan como secretario Ad-Hoc, al abogado Pablo Francisco Mendieta.

La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe quórum legal y reglamentario por lo que los Socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta General de Socios el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
 - 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019;**
 - 3. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales;**
- RESULTADO DE LA MOCIÓN:**

SOCIO	AIDA PORRAS CAICEDO (Representada por Gabriela Salazar)	APROBADO
SOCIO	CARLOS ALBERTO PEREZ PORRAS (Representado por Gabriela Salazar)	APROBADO

Se acepta y aprueba por UNANIMIDAD el orden del día. De forma inmediata se procede a tratarlo, el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

En uso de la palabra, la Presidente solicita que por parte del secretario se dé lectura al Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.

Concluida la lectura del informe, la Presidente consulta a la Junta General de Socios si tienen alguna observación con respecto al Informe del Gerente General del año 2019.

Los Socios manifiestan que no tienen observaciones. A continuación, la Presidente mociona ante la Junta General que, no habiendo observaciones al Informe del Gerente General del año 2019, se apruebe el mismo.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

SOCIO	AIDA PORRAS CAICEDO (Representada por Gabriela Salazar)	APROBADO
SOCIO	CARLOS ALBERTO PEREZ PORRAS (Representado por Gabriela Salazar)	APROBADO

La Junta General de Socios APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

La Presidente de la Junta General de Socios, solicita por medio del Secretario, que el departamento de contabilidad de la compañía proceda a exponer la información contable, esto es: balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Como dato económico relevante se encuentra la utilidad líquida del ejercicio económico, que asciende a la suma de **USD \$20.543,54**.

La Presidente consulta a la Junta General de Socios si tienen alguna observación. La Junta General de Socios manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, la Presidente propone la aprobación de los mismos.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

SOCIO	AIDA PORRAS CAICEDO (Representada por Gabriela Salazar)	APROBADO
SOCIO	CARLOS ALBERTO PEREZ PORRAS (Representado por Gabriela Salazar)	APROBADO

La Junta General de Socios APRUEBA POR UNANIMIDAD los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES 2019.-

Continuando con el orden del día para esta Junta General de Socios, una vez que se ha expuesto el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias, la utilidad líquida del ejercicio económico 2019 asciende a la suma USD \$20.543,54.

De conformidad con la sugerencia del Gerente General, la Presidente propone que las utilidades líquidas del año 2019, no sean distribuidas y sean reinvertidas en la compañía. Todo lo anterior es puesto a consideración de la Junta General de Socios para su resolución.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

SOCIO	AIDA PORRAS CAICEDO (Representada por Gabriela Salazar)	APROBADO
SOCIO	CARLOS ALBERTO PEREZ PORRAS (Representado por Gabriela Salazar)	APROBADO

La Junta General de Socios, resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD, por lo tanto las utilidades del año 2019 no serán distribuidas.

HASTA AQUÍ LOS PUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no hay otro punto que tratar, por lo tanto concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta de Junta General. Se reinstala la sesión, y a continuación se lee el acta, la cual es APROBADA por todos los Socios.

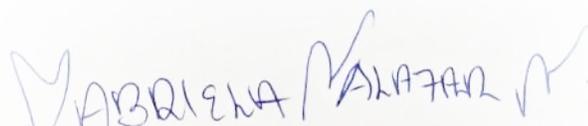
Para constancia de lo acordado, suscribe el acta la señora Presidente de la Junta General; por otra parte, el secretario de conformidad con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Socios de Compañías, contenido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 de fecha 13 de octubre de 2014, comparece por video conferencia, lo que se encuentra constando en el libro de expediente de actas. El Secretario de la Junta se acoge a las normas de la Ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos, para suscribir la presente acta, utilizando su certificado digital de firma electrónica.



Aida Porras Caicedo
(Representada por Gabriela Salazar)
SOCIO



Carlos Alberto Perez Porras
(Representada por Gabriela Salazar)
SOCIO



Gabriela Paola Salazar Sempértegui
Presidente de la Junta General

PABLO
FRANCISCO
MENDIETA
BUSTOS



Firmado digitalmente
por PABLO FRANCISCO
MENDIETA BUSTOS
Fecha: 2020.06.28
15:24:47 -05'00'

Pablo Francisco Mendieta
Secretario Ad-Hoc
Mat. 17-2014-938